

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe (de Auditoría o Informe Ejecutivo)

63673-1-2017

Normbramiento:

63673-1-2017

SIAD No.:

397765

Fecha del Nombramiento:

22-08-2017

Fecha de entrega del Informe:

20-09-2017

Fecha de entrega del Informe Final:

20-09-2017

Nombre del Auditor:

LIC. MAXIMILIANO ABAJ SUBUYUC

Nombre del Supervisor:

LIC. MARVIN RODOLFO CRUZ
MARTINEZ

Entidad:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO

Unidad Ejecutora:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO

Tipo de Auditoría:

DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO
DE INGRESOS Y EGRESOS DEL
PRIMER SEMESTRE

Áreas Examinadas:

FINANCIERA

Período Auditado:

01 de enero al 30 junio de 2017

TOMO 1 de 2

RESUMEN GERENCIAL

Comprometidos con la Educación

Guatemala, 09 de octubre de 2017

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del primer semestre 2017, en la Unidad ejecutora 304 denominada: Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, con el objeto de evaluar si las operaciones se realizaron de conformidad con la normativa legal vigente y lineamientos emitidos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables del fondo rotativo interno y ejecución presupuestaria, ocurrido durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, asignado a la unidad ejecutora en los grupos de gastos 1, 2 y 4. Asimismo, se evaluó el control interno y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado el siguiente aspecto importante:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de publicación de Convenios de Subvención Económica en Portal Web

En la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, se determinó que no se ha cumplido con publicar en el portal web de la Institución, lo relacionado a Convenios celebrados por Subvención Económica otorgado a Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, conforme lo requerido en el Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 "Reglamento de manejo de Subsidio y Subvenciones".

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos



recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

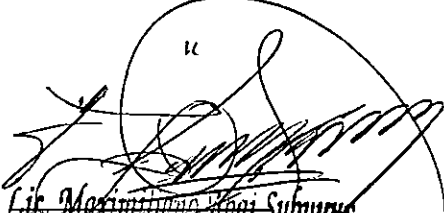
Hallazgo No.1

Falta de publicación de Convenios de Subvención Económica en Portal Web

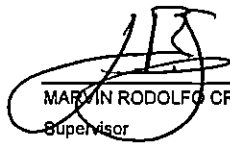
Que el Director Departamental de Educación de Chimaltenango, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas para que instruya a la persona responsable, de publicar en el portal web de la Institución, los convenios de subvenciones económicas, suscritos con los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, a efecto de dar cumplimiento a la normativa legal vigente.

El hallazgo contenido en el informe No. 63673-1-2017, fue dado a conocer y discutido con los responsables, lo cual quedó suscrito en el acta No. DIDAI-07-2017, de fecha 21 de septiembre de 2017, folios 10527 y 10528 del libro No. L2 30432, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, hallazgo que a la presente fecha se encuentra confirmado.

El comentario y recomendación del hallazgo determinado, se encuentra en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.


Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
MAXIMILIANO ABAJ SUBUYUC
Auditor
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Lic. Roberto Ramírez Velarde
BYRON ROBERTO RAMÍREZ VELARDE
Sub Director
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación


Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Director

